

Nº de Orden: DU 052/2021
Expte Nº 186/2021

RECIBIDO: 01/07/2021
VENCIMIENTO: 13/07/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 29 días del mes de junio del año 2021, se constituye la Comisión de **Cultura y Educación de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca**, - **con quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **DECLARACION**, contenido en el **Expte. Nº 186/2021**, de autoría de las **Diputadas Provinciales Paola Fedeli, María Jimena Moreno** y del **Diputado Provincial Juan Denett** y caratulado: **“DECLÁRASE DE INTERÉS PARLAMENTARIO A LA OBRA LITERARIA “FEROCES PROTECTORES DEL PATRIMONIO NATURAL CATAMARQUEÑO - BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES”, PRODUCIDA, EDITADA Y REDACTADA POR EL LICENCIADO GERMAN SCOLAMIERI”** -----
---Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión;

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al cuerpo la Aprobación en General, del presente Proyecto de **DECLARACION**.

SEGUNDO: En Particular, introducir modificaciones en su articulado el que queda redactado de la siguiente manera:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE DECLARACION

ARTÍCULO 1º.- Declárase de interés parlamentario a la obra literaria “Ferozes Protectores del Patrimonio Natural Catamarqueño - Brigada de Lucha Contra Incendios Forestales”, producida, redactada y editada por el Licenciado German Scolamieri.

ARTÍCULO 2º.- Otorgáse un diploma de distinción al Autor de la Obra, en reconocimiento a su labor realizada en la redacción de la obra literaria “Ferozes Protectores del Patrimonio Natural Catamarqueño”.

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

TERCERO: Designar Miembro Informante a la **Diputada Provincial Jimena Moreno**.

FIRMANTES: Dip. Verónica Mercado Presidenta de la Comisión de Cultura y Educación – Dip. Cynthia Gambarella Secretaria de la Comisión de Cultura y Educación - Dip. Natalia Saseta – Dip. Natalia Ponferrada – Dip. Adriana Diaz – Dip. Jimena Moreno – Dip. Natalia Herrera – Dip. Carlos Marsilli. –

mc
aa
cb